



Se publica en el BOE la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura

Se inicia la información pública del proyecto constructivo de las obras de la terminación de la recuperación ambiental del río Segura entre Ojós y Contraparada en Molina de Segura (Murcia) encomendadas a ACUAMED

02 oct. 06.- De conformidad con lo dispuesto en la legislación, el Boletín Oficial del Estado, ha publicado el sábado 30 de septiembre la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia la información pública del proyecto constructivo de las obras de la terminación de la recuperación ambiental del río Segura entre Ojós y Contraparada en Molina de Segura, actuación encomendada a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED, por el Ministerio de Medio Ambiente.

Desde el punto de vista medioambiental, las obras proyectadas no están incluidas en el Anexo I ni en el Anexo II de la Ley 6/2001 de 8 de mayo de modificación del Real Decreto legislativo 1302/1986 de 28 de junio sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y por tanto, no requiere la aplicación del procedimiento de evaluación ambiental previsto en el Real Decreto Ley 1131/1988.

El proyecto "Terminación de la Recuperación ambiental del Segura entre Ojós y Contraparada. Término municipal de Molina de Segura (Murcia)" forma parte de la actuación general antes citada, y tiene por finalidad la recuperación ambiental del tramo del río Segura comprendido en dicho término municipal.

Las actuaciones que se plantean se integran en la estructura y funcionamiento natural del río y tienen como finalidad la mejora del principal corredor de la zona, el río Segura, así como su conexión con elementos de valor natural, cultural y social próximos al mismo.



Las principales actuaciones son:

- Acciones para favorecer la creación de manchas de vegetación riparia (sotos).
- Revegetación de sotos existentes con especies arbóreas y arbustivas características de ribera.
- Generación y señalización de rutas y caminos para potenciar y dar a conocer a la población elementos de interés e infraestructuras hidráulicas existentes. Se comunicarán las distintas áreas mediante rutas señalizadas aprovechando caminos y sendas existentes.
- Intervenciones para mejorar la conexión de los núcleos de población con el río Segura a través de la mejora de los caminos de acceso a este.
- Adecuación de la rambla de Los Calderones. Implantación de una pasarela metálica sobre la rambla que de continuidad a la mota en este punto.
- Restauración de elementos hidráulicos tradicionales para favorecer el conocimiento de este tipo de infraestructuras.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados para ser consultada en los días y horas hábiles en las oficinas de ACUAMED en Murcia, Avenida General Primo de Rivera, nº 10, así como en la Confederación Hidrográfica del Segura.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Segura por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.